

F. 13
H. 5
V. 2

EL C. FRANCISCO BERDUSCO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulu y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber cesistido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

nerales que han ácaudillado el ejército, el pueblo entero que ha visto las sumas inmensas que la Iglesia ha ministrado. Es pues, una calumnia acusar al clero de resistencia á contribuir para la guerra; dispuesto estaba á continuar contribuyendo; pero sus bienes se le arrebataron, y hoy nada puede hacer; el clero á nada aspira para sí en la política del país; defiende los derechos de la Iglesia, desea el orden y la rectitud en la administración pública, está dispuesto á auxiliar para las necesidades de la patria; reconoce las ventajas del sistema que nos rige, y ha visto el empeño con que la mayoría de las legislaturas ha defendido á la Iglesia. ¿De que se le puede acusar? ¿Porque se le persigue? Se defiende, y este no es un crimen; cumple sus deberes, y por esto no debe ser ultrajado; pertenece á la República, satisface sus cargas; otórguensele, pues, las garantías que la constitucion concede á todos sin escepcion: esta es la demanda de la Iglesia mexicana.

Por lo demas, reconocida la religion católica como la única y perpetua de la República, la plenitud de sus derechos reclama el mas inviolable respeto á sus propiedades, aseguradas en el pacto constitucional, y afirmadas por los principios adoptados por las sociedades humanas; el Congreso na-

de Febrero; tan enorme suma se intentará realizar con los bienes eclesiásticos que están en la ciudad de México; esto no podrá hacerse ni aun mandándolos todos, inclusa la plata de los altares y las fincas exceptuadas; se aniquilará la capital, porque no es posible sacar de ella tantos millones sin trastornarla, y la Iglesia perderá cuanto tiene en ella. ¿Donde está la razon de justicia, donde el motivo de extrema necesidad para causar tan grave é irreparable daño á la capital? Si algo merece ella en la consideracion del Congreso, sea su interes objeto de las meditaciones de los señores diputados, y sírvales de fundamento con otros para derogar las leyes.

En cuanto á la necesidad de los recursos para sostener la guerra que tan sin razon han provocado los americanos invasores, ¿quien osaria decir que la Iglesia no la reconoce? ¿Quien osaria decir que la Iglesia se niega á auxiliar en la debida proporcion para sostenerla hasta obtener el triunfo de la justa causa que México defiende? Darán testimonios del patriotismo de la Iglesia y de su cooperacion á la defensa nacional, los documentos auténticos que están en las secretarias del despacho, los ciudadanos que han gobernado á la República, los que han servido los ministerios y los ge-

... de la guerra de independencia ...

27

JUNIO - 1871

EL C. FRANCISCO BERDUS-

CO GOBERNADOR DEL ESTADO

DE

QUERÉTARO Á SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, asi como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber ecsistido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

reis, sino tambien del bien que omitais; el Cabildo resignado á las adorables disposiciones de la Divina Providencia, bendice á sus enemigos; y humillándose bajo la mano poderosa de Dios, concluye pidiendo á vuestra Soberanía á nombre de la Iglesia afligida, á nombre del pueblo cristiano entristecido, y á nombre de la santa religion de Jesucristo perseguida, derogue las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero, declarando insubsistente cuanto en su virtud se hubiere ejecutado.

Sala capitular de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Febrero 23 de 1847.

SEÑOR.

Juan Manuel, Arzobispo de Cesarea, Dean.— Felix Osoreo, Arcediano.— Manuel Reyes Mendiola, Chantre.— Joaquin Roman, Maestre-escuelas.— Francisco Patiño, Tesorero.— José Ignacio Grajeda, Canónigo.— Manuel Moreno y Jove, Ca-

sional para dar un testimonio del respeto que le merecen la constitucion y las garantías, derogará las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero para restituir asi á la Iglesia sus bienes, y librarla de nuevos ultrages, para impedir los abusos á que han dado márgen, para alejar de la nacion el cúmulo de desgracias que le amenaza, para restituir á los mexicanos la alegría, y para afianzar la paz pública.

Los individuos del Cabildo sienten ya desahogado su corazon, despues que han manifestado las verdades que les dictó su conciencia. ¡Cuántas veces, señor, han ofrecido el sacrificio de sus personas, por libertar á la Iglesia de las amarguras que ha sufrido! ¡cuántas veces han dirigido sus humildes preces al Todopoderoso, para que volviendo clemente sus ojos á la desgraciada nacion mexicana, ponga término á sus infortunios y la llene de bendiciones! ¡bastañte ha sufrido la Iglesia en estos dias! no deplora su ruina, sino porque es la de los mexicanos; no siente los agravios de sus hijos, sino por el mal que ellos se causan. Ved pues, legisladores cristianos, ved á la Iglesia atribulada, escuchad su voz, escuchad el voto universal de los mexicanos que pide la derogacion de esas leyes; acordaos de que sois responsables á vuestra generacion y á las futuras, no solo del mal que hicie-

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ife sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne incul a luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO - 1847

Vertical handwritten text on the right margin of the right page.

F. 13
H. 5
V. 2

EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondrán por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de fife sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á lúego á todos los peligros para salvar el pais donde

nónigo — Juan José Poza, Canónigo.— Félix García Serralde, Canónigo.— Bernardo Gárate, Canónigo.— José María Barrientos, Canónigo Doctoral.— José María Guzman, Prebendado.— José Domingo de la Fuente, Prebendado.— Joaquín Obispo de Tenagra, Prebendado.— José María Vazquez, Prebendado.— José Braulio Sagaseta, Prebendado.— José Miguel Alva, Secretario.



27

JUNIO - 1817

En el día 27 de junio de 1817 se firmó en Querétaro de Querétaro